

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural № 00202-2012-INIA

Lima, 15 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público los fondos que financien el presupuesto institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancaria abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente:

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias correspondiente a la **Unidad Ejecutora 016 – Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín**; para el manejo de fondos.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 016 – Estación Experimental Santa Ana - Junín, Ana María Romero Borja, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar Administrativo, hace las veces de Tesorera.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora 016 – Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín**, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- DE LOS TITULARES

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a.- ALAYO HUAMAN CESAR ALFONSO	Administrador
b.- ROMERO BORJA ANA MARIA	Auxiliar Administrativo

2.- DE LOS SUPLENTES

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
c.- PARIONA MEZA EDWIN RAUL	Responsable de Planificación

Regístrate y comuníquese,


ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria